

INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA

CL 97 No 73 A 25
NIT 811038688-3

2 INVITACIÓN PÚBLICA

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 21 DE 2015

Septiembre 30 de 2015

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa LA ESPERANZA

requiere celebrar contrato que tenga como objeto:

Mantenimiento de la planta física y acondicionamiento de zonas verdes, techos, baños, chapas, sillas, extintores

ITEM	UNIDADES	DESCRIPCION
1	9	Cambio de tejas plásticas incluye andamios, amarres , y retirar las viejas.
2	3	Cambios de tejas en eternit .
3	1	Mantenimiento de techos .
4	3	Mantenimiento de orinales , incluye cambio de accesorios, y llaves .
5	3	Mantenimiento de unidades de sanitarios incluye cambio de kit.
6	1	Instalación de reja metálica en ventana 3 x 1.20 metros para ventana.
7	3	Retiro de arboles incluye picada con motosierra.
8	3	Instalación de chapas para puertas de salón.
9	1	Limpieza de zonas verdes incluye gurañadora.
10	40	enchape de sillas para sala de profesores.
11	4	Retiro de arboles , incluye picada con motosierra.
12	3	Retiro de arboles, incluye picada con motosierra.
13	2	Reparación de orinales
14	2	Cambio de llaves de orinal
15	4	Retiro de arboles incluye picada con motosierra.
16	22	Recarga de extintores de 10 libras para todas las secciones y la instituciones.

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: \$10,060,000

DIEZ MILLONES SESENTA MIL PESOS ML

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 29 del Septiembre 30 de 2015 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa LA ESPERANZA

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 09:00 AM a 15:00 PM, en la Secretaría de la Institución Educativa. Dirección

CL 97 No 73 A 25

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública

7. PLAZO

10 días después de la selección de la oferta ganadora

8. FORMA DE PAGO

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte de la Institución Educativa.

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA

CL 97 No 73 A 25
NIT 811038688-3

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	Septiembre 28 de 2015	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)		Septiembre 30 de 2015	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	Octubre 13 de	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	Octubre 15 de 2015	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	Octubre 16 de 2015	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	Octubre 19 de 2015	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	Octubre 20 de 2015	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	Octubre 20 de	Rectoría
Liquidación Contrato	Firma Liquidación contrato	Octubre 27 de 2015	Rectoría

INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA

CL 97 No 73 A 25
NIT 811038688-3

MARCOS VILLARREAL ARRIETA
Rector

Hora de fijación: 08:00 a.m.
Hora de desfijación: 15:00 p.m.

Firma: _____
Firma: _____

Solo y unicamente en la secretaria de la institucion educativa.